

Confederación Empresarial del Uruguay (C.E.D.U.)

“Uruguay hacia el futuro...una visión desde el interior en apoyo y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”

Políticas transversales.

Antes de presentar las inquietudes de CEDU creemos que este pequeño fragmento de: **EL FUTURO EN FOCO:** (Cuadernos sobre Desarrollo Humano, Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay). PNUD Uruguay, ayuda a contextualizar al país.

“En este trabajo se presentan varios antecedentes y trabajos que identifican persistentes desigualdades territoriales en el país. Estas desigualdades, a pesar de mejoras absolutas, se mantienen en términos relativos hasta el día de hoy. Las regularidades encontradas se pueden resumir en dos cuestiones:

1- El Uruguay no es un territorio homogéneo en términos de desarrollo, ya sea que se lo analice desde la dimensión productiva, económica o social.

Hay ciertas disparidades estructurales que se verifican en casi todos los estudios, con bastante coincidencia, y que refieren al atraso relativo de la región norte y noreste del país, seguida de la región central, mientras que en el sur del país y, en menor medida, el litoral oeste se encuentran los departamentos más privilegiados según las diferentes dimensiones e indicadores que se eligen en los estudios.

Seleccionando algunas variables a escala departamental, como el ingreso de los hogares, la pobreza (medida por ingresos) y la informalidad, para los últimos cinco años (2008 -2012) se observa que, a pesar de verificarse importantes mejoras absolutas en términos de pobreza, es mucho más decepcionante el desempeño en cuanto a reducción de la informalidad y de las disparidades en términos relativos de ingresos, pobreza e informalidad.

El diagnóstico sigue mostrando a las regiones del norte y el noreste como los territorios de menor desarrollo relativo, mientras el sur del país exhibe los mejores desempeños.

2- Reducir las desigualdades del interior del país

El crecimiento económico que se ha dado en los últimos años ha generado una mayor desigualdad en el interior del país. Es un hecho, las economías crecen, pero la diferencia entre los que más tienen y los que no tienen no siempre se acorta. Hay una desigual distribución de la riqueza y el ingreso generado. Y esta situación genera dinámicas que sencillamente atentan contra la sostenibilidad en el tiempo de las sociedades, pues en el fondo es la capacidad de generar oportunidades efectivas para todos, y terminamos “participando” en un mercado como si fuéramos todos iguales, cuando no lo somos en realidad.

3- Impulsar y fomentar la innovación

Mientras que la importancia de la innovación es reconocida mundialmente, el desarrollo de una cultura que conduzca a la innovación resulta una tarea compleja.

Nuestra experiencia nos dice que la innovación empieza desde arriba, con líderes que mantengan el rumbo fijo y establezcan un clima organizacional que fomente la innovación. Es decir, no sólo han de apoyar a su equipo, sino también enseñarle a trabajar sin miedo al fracaso. (Korn Ferry)

4- Promover un ambiente propicio para las mipymes del interior

Este nuevo escenario, que revaloriza la producción frente a la sola comercialización, plantea un importante desafío para el desarrollo de las Pymes. No obstante, la experiencia internacional demuestra que el desarrollo de las Pymes es dependiente de la existencia de un marco favorable caracterizado por un adecuado marco normativo y un sistema (nacional y local) de apoyo que neutralice las principales fallas de mercado que afectan especialmente al segmento de las empresas más pequeñas. Si bien existe relativo consenso en cuanto a cuáles son los componentes que debería incluir dicho sistema (políticas horizontales para los temas crediticios, tecnológicos, de capacitación y de exportaciones; políticas específicas para desarrollo de cadenas de valor y articulaciones regionales; políticas de promoción del emprendedurismo, etc.), se aprecia una fuerte varianza internacional en relación a la eficacia de los mismos. Esta varianza obedece fundamentalmente a cuestiones de naturaleza institucional y que determinan la capacidad real que tiene el Estado para diseñar, implementar, evaluar y controlar políticas públicas.

DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

De acuerdo a FAO es preciso clarificar la diferencia entre estos tres procesos a fin de evitar caer en confusiones al implementar la descentralización. Así la desconcentración consiste en transferir algunas funciones administrativas y/o técnicas a niveles más bajos de administración (regional, provincial o local), pero manteniendo el poder de decisión a nivel central.

La delegación de funciones implica el transferir a niveles locales algunas funciones y competencias a niveles más bajos de decisión, pero manteniendo el nivel central un control, aunque sea indirecto sobre ellas.

La devolución es el estado más avanzado en el proceso de descentralización, pues implica la transferencia de funciones y recursos a los niveles más bajos de decisión. Ello requiere el reforzar las competencias a nivel local a fin de que puedan asumir estas nuevas responsabilidades y generar confianzas entre los actores a fin de poder establecer alianzas horizontales que permitan efectuar acciones conjuntas colectivas a nivel local tras un objetivo común.

Para ello se requiere de un proceso lento de creación y fortalecimiento de las confianzas recíprocas existentes a nivel local, generando lo que se ha denominado Capital Social. En todo proceso de descentralización, están presentes estas tres formas crecientes de transferencia de funciones, responsabilidades, capacidades y poderes.

Dependiendo de las condiciones vigentes en cada país y en cada localidad, será posible avanzar hacia los niveles más altos de descentralización, llegando incluso a la devolución, o quedarse en niveles inferiores. El proceder a estadios más avanzados

de descentralización, sin que existan las condicionantes que permitan desarrollar las acciones conforme a las necesidades de la población que se busca alcanzar y desarrollar, puede hacer caer el sistema en condiciones aun peores que las vigentes bajo esquemas centralizados tradicionales. Por ello, una real descentralización requiere que la autoridad delegada o descentralizada sea capaz de hacer funcionar el sistema y ello "requiere el apoyo de una serie de recursos: físicos (financieros y materiales), humanos y de información. Sin ellos, la devolución es aún limitada". Ello significa que el proceso de descentralización debe ir acompañado por una transferencia de recursos así como un proceso de formación de capacidades y de la generación de una red de informaciones entre los diversos niveles de la administración pública y la sociedad civil en las localidades. (FAO-SDA: Kit Pedagogique, op cit. P.14).

a- Descentralizar y promover el uso de las herramientas digitales

En la era digital deberían simplificarse las gestiones y trámites, como por ej., los relativos a importación – exportación, a nivel local o regional, dinamizando los tiempos de los mismos; generando un sistema que permita la auto atención y haciendo viable la realización de estos desde cualquier punto del territorio nacional, con la comodidad de efectuar un trámite desde el interior del país.

Somos burócratas-dependientes, en el país se instrumenta todo pensando en cómo controlarlo desde un escritorio en la Capital. El 90% de la burocracia estatal o paraestatal, continúa siendo implementado en Montevideo y con una visión centralista.

CONTRABANDO E INFORMALIDAD / Desigualdad en Aranceles

Se reclama y propone igualdad, si hay contrabando y no se lo va a combatir, como hoy en día, entonces que los comerciantes que están bajo la ley también puedan importar desde cualquier lugar sin aranceles. Se espera además que los comercios que no están en regla lo hagan, de esta manera logramos tener los mismos costos que los informales ya sean contrabandistas, artesanos u otros.

La propuesta de la bancarización de la economía si bien sería una herramienta en contra del contrabando y de quienes no están en regla, juega en contra del pequeño comerciante que tiene poco margen de ganancia y con esta Ley va a tener un margen aún menor debido a las comisiones (aranceles) que cobran las Tarjetas de crédito y débito. Si existe inclusión financiera debería ser por medio de tarjetas de débito con aranceles muy bajas y que no impliquen un costo financiero. Es necesario aprobar el Proyecto de Ley que cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados que regula la relación entre los emisores de las tarjetas de débito y crédito con el comercio minorista.

- Busca regular la dispersión en el arancel, prohibiendo una diferencia mayor a 2% entre el comercio que paga el arancel menor y el que paga más, esto implica que nadie pagará más del 3%. En tarjetas de débito es el 1%, lo que implica que nadie pagará más del 2%.
- Prohíbe las promociones que los bancos realizan con algunas empresas puntuales, con descuentos de hasta 25%, dejando fuera de competencia al resto de los minoristas del sector.

- Son miles de pequeños y medianos empresarios perjudicados por la situación actual, que proyectos como éste ayudan a mejorar la competencia.

Cabe destacar que los empresarios son optimistas en cuanto a que si se mejora el control, a largo plazo se verán aún más beneficiados. Genera además un impacto sobre el resultado fiscal y, como se comentó, sobre reasignación de los recursos.

Ahora es realmente preocupante que la Dirección General Impositiva (DGI) esté realizando controles en comercios que no aceptan tarjetas como forma de pago, sin antes tener presente la incidencia para el comercio minorista de los ARANCELES, y que además NOS RESULTA INDIGNANTE QUE NO INSPECCIONEN A LOS INFORMALES.

Inspecciones DGI/BPS/MTSS

En relación a las inspecciones que realizan DGI, BPS y el MTSS queremos destacar que sólo los comerciantes formales son inspeccionados por ende nuevamente tocamos el tema de la igualdad de condiciones para todos los comerciantes.

Por otra parte, es importante aportar herramientas que permitan la mejor administración de una inspección, porque se debe conocer dónde están los límites. Cuando uno conoce los límites, qué es lo que puede pedir y qué es lo que puede hacer un inspector, qué documentación puede pedir, si puede o no copiar el disco duro (de su computadora o la de la empresa). Uno puede administrar mejor los pedidos y canalizarlos por dónde es debido para proteger los intereses del contribuyente.

GRANDES SUPERFICIES O GRANDES CORPORACIONES

Si bien los consumidores se ven beneficiados por los menores precios y la mayor variedad que ofrecen las grandes superficies, los pequeños y medianos comerciantes se ven resentidos.

Una de las más grandes debilidades del pequeño comercio son los precios de compra al proveedor, en los cuales se presentan diferencias sustanciales y esto hace que los márgenes de comercialización sean muy bajos o se tenga que marcar con unos precios muy altos, lo cual reduce aún más su capacidad competitiva. Si los precios bajos son importantes como factor de decisión, son estas grandes superficies las que fijan los precios de venta.

Se buscan políticas de concientización de la necesidad de agruparse, innovar y diferenciarse para poder coexistir con los grandes competidores. A su vez políticas de ayuda, quizás por medio de la capacitación, para que esto ocurra.

CERTIFICADO DE ORIGEN

El Certificado de Origen es un documento de valor internacional que certifica que determinada mercadería fue producida en un país, una región en particular y que procede del mismo. Es indispensable su correcta emisión para que la mercadería recibida el tratamiento arancelario que le corresponde al llegar al país de destino.

Son fundamentales, porque cuando acompañan la mercadería, permiten que se apliquen todos los beneficios que surgen de los acuerdos internacionales firmados

entre los estados partes. Esto da seguridad al usuario de estar utilizando este documento con todas las garantías.

A modo de ejemplo en el año 2013 Uruguay exportó U\$S 9 mil millones (excluido las efectuadas desde ZF) a través de 78.500 DUAs, y el interior representa el 60% de las exportaciones.

Históricamente este servicio es brindado por 3 Cámaras Empresariales en el País, obteniendo de esta forma un mecanismo de financiación de la actividad Gremial que desarrollan y que no llega a las Gremiales Empresariales del Interior del País.

La Confederación Empresarial del Uruguay propone brindar un servicio de Emisión de Certificados de Origen a sus socios; implantar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) hasta su certificación bajo la norma ISO 9001: 2008.

En la era digital en la que estamos, permite dinamizar los tiempos y hace viable la realización de estos trámites desde cualquier punto del territorio, lo que nos posiciona con una oportunidad, ya que cabe mencionar que desde inicios del 2015 se está trabajando en el perfeccionamiento del régimen "Certificación de Origen Digital".

Además visualizamos que involucrarnos en esta tarea del Certificado de Origen, nos brindaría los recursos económicos para comenzar a promover que las Pequeñas y Medianas Empresas cuenten con un apoyo en la Gestión y viabilizar oportunidades de exportación desde los Territorios. Donde la mayor participación de las Pymes sería en beneficio y resultado de cada Territorio.

POLÍTICAS DE FRONTERA

Uruguay es un país con 19 departamentos, de los cuales 10 están en la frontera, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera con límite con Brasil, Artigas tiene límite con Brasil y Argentina, y Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia limitan con Argentina. De los 10 departamentos únicamente Soriano y Colonia no tienen una comunicación directa con las ciudades vecinas.

Si ponemos foco en la frontera con Brasil, existe una lógica coincidencia en que los 4 departamentos con índice más bajo a nivel nacional en: 1-Indicador de desarrollo territorial, 2- Índice de competitividad Nacional, y 3- Índice de Regionalización de oportunidades de inversión. Son los que limitan con Brasil, Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres. (Fuente: Mapeo de Capacidades Territoriales y Desarrollo Productivo; Adrián Rodríguez Miranda Enero 2014).

Estos índices comprueban sin lugar a duda lo perjudicado que son los departamentos que limitan con Brasil (y dependiendo la diferencia cambiaría también con Argentina), y la gran brecha que existe entre estos y el resto del país. Para esto buscamos establecer en forma definitiva Políticas de Frontera que protejan a estas pequeñas ciudades de los vaivenes económicos regionales y así ayudar a mejorar los tres índices antes mencionados.

Nuestra propuesta tiene los siguientes argumentos:

Debido a la diferencia de precios entre Brasil y Uruguay, estimamos que un mínimo de U\$S 50 millones se van mensualmente en forma de contrabando, o de los pobladores de nuestras ciudades que se van a los comercios de la vecina ciudades a proveerse. Esta fuga provoca una merma muy importante en la venta de los comercios fronterizos del lado uruguayo. Casi la totalidad de los comercios que hay en estos departamentos son PYMES, esto provoca un gran desempleo, no genera impuestos (como ser IVA, Patrimonio, ganancia etc.), pero si costos como son el seguro de desempleo, aumento de la morosidad y un costo social frente al inminente cierre de comercios.

Aprovechando la inclusión financiera, teniendo en cuenta que hoy existe la posibilidad de trabajar con medios electrónicos proponemos aprovecharlos; trasladar beneficios al consumidor final, de forma similar a lo que se ha hecho con el combustible, y también con elementos de fomento de las actividades turísticas. Además los que puedan brindar esto al consumidor final son los comercios formales, sin duda aumentaría la base de contribuyentes.

En base a esto hemos elaborado algunas propuestas que adjuntamos a continuación:

- Inclusión de los comercios fronterizos en general en un programa de devolución de un porcentaje de valor del IVA similar al creado por la Ley de fomento a la actividad gastronómica, servicios de catering y eventos, rentadoras de autos y turística, Ley 17.934, la cual habilita la devolución del 9% del IVA a las compras realizadas con tarjeta de crédito y débito. El decreto Ley 18.083, del 26 de diciembre de 2006, el cual habilita la reducción del cobro de IMESI al 24%, cuando el pago de la compra se realice mediante tarjeta de crédito o débito. Ya existen también antecedentes sobre la quita del IMESI a bebida vendida en frontera.
- Eliminación total del IVA a la canasta básica de alimentos y bebidas, artículos de consumo masivo integradas en la canasta de una familia tipo.
- Seguro de Desempleo Parcial, esta herramienta existente entendemos es importante instrumentar y facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Manifestamos además estar dispuestos a elaborar dese las Gremial los controles que dicho Ministerio entienda pertinente.
- Ticket de alimentación, sugerimos que esta herramienta aumente su participación de un 20% a un 25% (salario) del mismos y pueda integrar además de los alimentos, otros productos de primera necesidad familiar. De esta forma el Estado podrá instrumentar ajustes de IVA en los mencionados productos y atender la diferencia cambiaria, logrando el beneficio del Consumidor (que mantendría sus compras en Uruguay), la recaudación del Estado y la viabilidad de la actividad de los micros y pequeñas empresas de la Frontera.
- Promover aranceles más accesibles a las PYMES para que se dinamice el uso de las herramientas de pago digitales, a todos los niveles.

Tal vez el estudio también deba tener en cuenta agregar alguna medida de protección de viejo comercio de nuestra frontera en cuanto a la exigencia de una antigüedad para

trabajar con productos desgravados, quizá un tiempo de años de antigüedad, un plazo razonable para protegerse de los oportunistas “golondrinas” que normalmente acechan normas permisivas para usarlas en forma inescrupulosa, burlando el verdadero espíritu de obtener un arma administrativa/legal para “pelear” en la frontera. Esta herramienta tendría que tener un disparador, que se active cuando llegue un punto determinado a fijar, o sea que se active y desactive automáticamente, cuando por ejemplo la diferencia de cambio sea X, o estudiar algún punto que las haga activar -

Se desarrolló a través del Observatorio Económico de la Universidad Católica un estudio de precios, la creación de un Índice de Precios Fronterizos entre Argentina-Uruguay y Brasil-Uruguay, que permite de esta forma construir información, para una discusión en base a datos de la diferencia cambiaria, se visualice la brecha que existe, y que se pueda visualizar herramientas, acciones que puedan hacer competitivas y sustentable nuestras empresas, que cumplen un rol de mantenimiento de las economías de nuestras ciudades que son de reducida cantidad de habitantes.

A través de este trabajo estamos buscando instalar la discusión en frontera, ya que queremos hacer más competitivas a nuestras pymes, y no continuar con vaivenes que se mantienen en el rápido discurso “siempre fue así”, entendemos necesitamos economías más estables y fortalecer la red empresarial de nuestro interior.

En este marco de trabajo, estamos buscando además instalar esta temática a un espacio de discusión de actores de importancia y referencia que puedan aportar, intervenir y seguramente proponer a esta temática buscando lograr una posible convivencia de nuestras economías regionales en frontera.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

La escasez de agua afecta a más del 40% de la población del mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.

En 2011, 41 países experimentaban estrés hídrico; 10 de ellos estaban a punto de agotar su suministro de agua dulce renovable y ahora dependen de fuentes no convencionales. El aumento de las sequías y la desertificación ya está exacerbando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles.

Si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y

ríos. También se requiere más cooperación internacional para estimular la eficiencia hídrica y apoyar tecnologías de tratamiento en los países en desarrollo. (Fuente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

RESILIENCIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente, aquellas sociedades que ya están sufriendo las consecuencias del cambio climático, que sufren inundaciones permanentes en sus territorios, desertización de sus suelos, smog en sus ciudades, dolencias respiratorias y dermatológicas, están aprendiendo a adquirir y reconocer esta capacidad de resiliencia como una herramienta potente para sobreponerse a las vigentes y futuras catástrofes ambientales. En cambio aquellas otras sociedades que no sufren, en el presente, los vaivenes del cambio climático, no toman conciencia de lo que algunos científicos definen como un cáncer que avanza silenciosamente, y que cuando se manifiesta ya es tarde.

Quizá sea el tiempo en que las sociedades, puedan aprender y disponer de esta herramienta, de manera preventiva, para hacer frente a los inevitables cambios climáticos que serán moneda corriente en este siglo XXI que hemos comenzado a transitar. (Juan José Olivieri, 2015)

ENERGÍA/COMBUSTIBLES

Debemos considerar en materia de combustibles que el gasoil tan usado para la industria, transporte y agro sea tan caro en relación al que se vende en Argentina, no tiene descuento por compras con tarjeta de crédito y además, al igual que en el caso de la nafta, la calidad es infinitamente inferior.

El “Gasoil Productivo” es un deber para nuestros empresarios, este eslogan dado por todos los Gobiernos debería efectivizarse prontamente. La diferencia de valor en el gasoil con Argentina lleva a que en Salto se compren más de un millón de litros de esta procedencia en el mes.

Considerando además que estos impuestos son recesivos la propuesta sería la de aplicar deducción en todos los departamentos del interior y para todos los combustibles.

Los altos costos energéticos generan una valla para el desarrollo de negocios y los intereses privados y públicos. En nuestro país la energía es más del triple que en Argentina, frente a sus políticas subsidiarias.

El precio de la energía debería de ser igual o menor a lo que pagan los grandes contribuyentes para las poblaciones rurales y empresas radicadas en el medio rural. (Sector hortícola, lechero, vitivinícola, etc.)

En la zona rural continuar con el acceso a la electrificación, que repercute en la calidad de vida y la radicación de sus pobladores, como también dinamiza la producción local.

ENCOMIENDAS DEL EXTERIOR

Las compras al exterior por envío express se multiplicaron por ocho en cantidad de operaciones y por 11 medidas en kilos a partir de la aplicación del nuevo régimen aduanero, que elevó de US\$ 50 a US\$ 200 el monto máximo en bienes que no requieren el pago de tributos –incluido el costo de envío–, y fija un máximo de cinco operaciones anuales por persona.

Se retoma el reclamo de igualdad de condiciones, si se puede traer mercadería sin impuestos entonces se debe permitir al comerciante importar sin tantos impuestos y trabas. Cabe destacar que un comerciante formalmente instalado en nuestro país, para poder brindarle el mismo producto importado al mismo consumidor uruguayo, tendrá que realizar la importación correspondiente y pagar todos los aranceles, por lo que parece lógico prever un precio final más elevado y por lo tanto no competitivo.

Se podrían efectuar exoneraciones a la importación de los productos o rubros que son demandados por los uruguayos por este medio.